



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Cuenca, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 29 de Diciembre de dos mil nueve, se reúne en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, previa convocatoria, el Consejo Social de la Ciudad.

Los asistentes son las personas siguientes:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Pulido Morillo

CONSEJEROS:

D. Andrés Moya López

D. Manuel Ferreros Lorenzo.

D. Angel Valiente Poyatos.

D. Juan Ávila Francés

D. Julio Magdalena Calvo.

D. Javier de León en lugar de D. José Ignacio Albentosa.

D. Luis Esteban Cava.

D^a. Angustias de la Cruz Cañas.

D. Ramón Pérez Tornero en lugar de D^a. Inmaculada Cruz Salcedo.

D. Pedro Vallejo Chanal en lugar de D^a. Maria Angeles García Romero.

D. Francisco de los Cobos en lugar de Ana Cruz Muñoz.

D. Miguel Blanco Heredia.

D. Ladislao Crespo en lugar de Pedro José Lucas Bermúdez.

D. Abraham Sarrión.

D. Aurelio González en lugar de D. Agustín Tello Arcas.

D. Luis Miguel González Teruel.

D. Carlos Molina Ortega.

D^a. M^a. Josefa Chavarría Pérez.

D^a. Josefina Pilar Soriano Moya.

D. Juan Muñoz González en lugar de Pedro José Evangelio Saiz.

D. Carlos Villeta López.

COORDINADOR

D. Javier Ruiz Rincón en lugar de Alejandra Barambio Zamora.

SECRETARIO

D. Jaime Avelino Álvarez Suárez



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

NO ASISTEN:

Dña. Julia Garrido Abejar.
D. Jorge Sánchez Albendea.

El Sr. Alcalde Presidente abre la sesión del Consejo Social, da las buenas tardes y dice, antes de nada, pedir disculpas por el retraso del inicio de la sesión del Consejo, por cuestiones de agenda de trabajo, que tenía previstas anteriormente y se prolongaron algo más tiempo del previsto y da cuenta de los temas a tratar en el Consejo Social, haciendo referencia en primer lugar al transporte público y se trata de facilitar a los turistas que quieran ir allí, pernoctar y tomar contacto con la naturaleza y el maravilloso paisaje tenemos en nuestra Sierra.

En cuanto a la construcción y mejora de Centros Sociales y Deportivos hay una serie de apartados y actuaciones que tenemos previsto desarrollar. Una es el **cambio de césped en el campo de la Beneficencia**, que como sabéis es allí donde está la Escuela de Fútbol y es un campo que está totalmente deteriorado y si alguno de vosotros tenéis niños y los lleváis por allí podéis ver que esto es así desde hace aproximadamente 15 años o algo así, me dicen que algo menos, pero en todo caso, hace ya años que se puso el césped y ahora mismo el campo está en una situación que habría que ponerlo de nuevo.

Esta obra, como la siguiente, de las **instalaciones deportivas del “Luis Ocaña”**, son terrenos de propiedad de la Diputación, pero con cesión de uso al Ayuntamiento y sobre esta cuestión, hecha la pertinente pregunta al Ministerio, nos dice que no hay ningún problema en la inversión en ello, si mantenemos los convenios o acuerdos firmados entre la Diputación y el Ayuntamiento de Cuenca, porque ya digo, que los terrenos tanto de las instalaciones de la Fuensanta y los del Luis Ocaña, son propiedad de la Diputación.

En cuanto a las gradas del **Luis Ocaña** lo que se pretende es cerrarlas. Hay unas gradas que están sin utilizar, porque no se han podido cerrar y hay que adaptar una serie de elementos y acometer una serie de actuaciones en las instalaciones deportivas como gimnasios, nuevos vestuarios, y otras zonas que utilizan mayoritariamente la pista de Luis Ocaña todo el año.

Otro de los proyectos que queremos llevar a cabo es la construcción de un Centro Social Municipal en el Pozo de las Nieves, porque desgraciadamente el que existía hubo que demolerlo y después de 2 años hemos conseguido la financiación para poder llevarlo a cabo y entendíamos que a través de estos fondos



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

estatales del Plan de Sostenibilidad se podría volver a dotar de un servicio para la ciudadanía en el Pozo de las Nieves.

Por último, hay también una propuesta y entendíamos, y creo, que venía en los Presupuestos, también en los presupuestos participativos o en algún otro documento que recibimos, de crear un huerto ecológico en la **zona de Villa Román** donde hay una parcela del Ayuntamiento y se trata de que pueda ser aprovechada ahora mismo y que tanto los vecinos, ya digo, que nos pidieron se pudiera hacer algo allí y acometer un huerto ecológico de una cuantía menor y eso es lo que haríamos, con una inversión total de 5.585.000 € quedando todavía unos 17.000 € para poder hacer un proyecto menor o alguno de los proyectos que hemos nombrado para poder aumentarlo.

Esta es la propuesta, que como dijimos, queríamos que conocierais también, que probablemente presentemos hasta el mes de enero, o finales de enero, que es cuando hay que presentar las Memorias, y que hasta entonces puede haber alguna pequeña variación o algún pequeño modificado y queríamos que antes tuviera el Consejo Social un conocimiento de la situación.

Y dicho lo cual se abre un turno de intervenciones, debates y pregunta si hay alguna intervención. A continuación da la palabra a D. Juan Ávila, **Presidente de la Diputación**, que inicia la intervención saludando y dando las buenas tardes y las gracias al Presidente y a los miembros de Consejo, decir, brevemente decir a todos que obviamente los terrenos del campo de la Beneficencia son de la Diputación y donde están las instalaciones del Luis Ocaña también y como no podía ser de otra forma y nadie lo podía poner en duda, señala que si para hacer estas obras por los órganos correspondientes del Ayuntamiento y no hay que modificar ningún de los acuerdos, que por supuesto, vaya por delante que no va haber ningún problema, faltaría más, de dar la autorización y si hubiera que modificar algo los acuerdos también era cuestión de hablarlo y lo que quería decir es, que por parte de la Diputación no hay ningún problema.

El Sr. Alcalde le da las gracias y dice que efectivamente hicimos la consulta sobre los mismos Convenios o acuerdos que se tenían y se nos dijo que eran válidos y como la vigencia en algún caso creo que es hasta 2017 y el otro es indefinida, pues en principio no era necesario la titularidad sino la disponibilidad, porque es una de las condiciones de este Real Decreto el que las actuaciones sean en Instalaciones Deportivas.

A continuación abre el turno de las intervenciones y da la palabra a **D. Carlos Villeta**, que dice, en primer lugar referirme a un asunto que ya ha salido otras veces y es el **tema de la documentación**, que no disponemos de ella con antelación suficiente, y considera que no puede opinar con fundamento sobre este tema, decir bien o mal y lo que hubiera preferido es tener la documentación para poder formar un juicio y valorarla. Pero que ya que estamos aquí quería preguntar



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

en concreto sobre algunas cuestiones. El **tema de las telemarquesinas**, que yo creo que son para información, y pregunta si van a ser para publicidad o propaganda electoral, que considera no deberían ser sino para información. Esta es una pregunta y la otra pedir un poco más de detalle de **información sobre el carril bici**. Lo importante, considera, no es un carril bici sino la conectividad, y en cuanto al carril-bici, quería saber un poco por donde va a ir o si se tiene alguna previsión, porque ya lo habíamos comentado, el colectivo carril-bici y decir que no se refiere necesariamente a la bicicleta lo cual no supone poner un carril bici por todas partes, sino también que suponga el apaciguamiento del tráfico y posibilitar a las personas que circulan en bici, vayan con ciertas garantías de no sufrir un accidente y bueno, en cuanto al desarrollo futuro de esa movilidad, desgraciadamente no se vaya a producir un milagro porque desgraciadamente se ha perdido ya el Plan de Movilidad Sostenible, pero desde nuestro punto de vista no es tal el Plan de Movilidad sino más bien, un Plan de Tráfico de Vehículos Particulares, lo cual nos aleja un poco la posibilidad de haber podido discutir una movilidad sostenible que es eso, el tema de la conectividad, una red coherente, también queda mejorar la movilidad peatonal, con una mejora de las aceras. Realmente es eliminar el vehículo privado del centro. Poniendo aparcamientos disuasorios en la periferia, no aumentar las plazas de aparcamiento en el centro, etc, etc. Y por lo que veo los Planes van justamente por lo contrario, por lo que creo que únicamente el carril bici puede estar en principio bien pero que si no va mas lejos no creo que vayamos en buena dirección.

A continuación interviene el Sr. Alcalde – Presidente en contestación a las cuestiones planteadas por el representante de las Asociaciones Ecologistas y dice que en relación al tema de las telemarquesinas en principio se trata de una pantalla grande, que no es la típica pantalla que se pone en alguna marquesina sino una pantalla grande para llevar también publicidad, fundamentalmente información municipal desde las programaciones culturales y cuáles son los eventos que se están celebrando, es decir, información continua y esto sí que va por el estado de los servicios de transporte público, es decir, si el autobús está a cinco minutos, o va a tardar cinco minutos en llegar, pero también están en el contexto de poder poner publicidad controlada desde el Ayuntamiento.

El segundo punto que plantea es el carril bici. Efectivamente, hay que tener en cuenta que si en un momento determinado no das el primer paso no das ninguno, y lo que se quiere decir es que ojalá porque a mí me hubiera gustado que se pudiera recorrer toda la ciudad. Si esa palabra que has dicho de conectividad o coexistencia entre coches, peatones o bicicletas, así como cualquier otro tipo fuera ya una realidad, pues bien, pero creo que sólo dando los primeros pasos poco a poco se podrá conseguirlo y decir también que se pretendía con este itinerario conseguir la conexión de una parte muy poblada de la ciudad como puede ser la zona de VillaRomán con toda la zona nueva que va surgiendo del siglo XXI y con la zona universitaria y probablemente los de la Universidad presenten un proyecto de inversiones dentro de la ciudad que permitan también dar los primeros pasos



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

pero que no se puede de la noche a la mañana cambiar el modelo de ciudad donde coexistimos, que ello sería muy complicado, pero que a veces estos pequeños pasos son muy importantes.

A continuación el Sr. Alcalde – Presidente da la palabra a **Dña. Maria Inmaculada Cruz Salcedo**, representante del Grupo Municipal Socialista que cree que como Ayuntamiento nos interesa más conocer la opinión del resto de los miembros del Consejo, pero en fin, no quiero dejar pasar la oportunidad por parte del Grupo Socialista de darles a conocer que su grupo presentó en el Ayuntamiento en noviembre una Moción con propuestas, en concreto con tres proyectos para acogerse a este Plan de sostenibilidad y haciendo ahora una rápida comparación entre lo que nosotros proponíamos, también especificado por temas, y lo que ahora mismo se nos presenta, que también lo acabamos de conocer como el resto de los Consejeros, y sólo ve tres coincidencias.

Coincidimos en los proyectos de fibra óptica, aunque nosotros lo centramos más dentro del Ayuntamiento en los aspectos relacionados con la electrónica para hacer más rápido y más transparente también todos los procesos de contratación que son múltiples y a veces son muy largos los que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento.

Coincidimos también con el carril-bici y coincidimos también con el huerto ecológico, una propuesta que más tiene con nuestra Moción concretada en el barrio de Villarromán en una parcela municipal, sobre todo con fines educativos. Hay otras muchas propuestas que presentamos en su día, pero como digo, coincidimos sólo en estas tres.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención más y cede la palabra a D. Carlos Villeta.

Don Carlos Villeta dice, que no quiere acaparar el debate, pero sí quería conocer un poco más en detalle, porque no le quedó claro por donde iba a ir el carril bici y también algún detalle más sobre el huerto ecológico; si iba a ser destinado a escolares o si iba también a ser para los vecinos. Simplemente conocer algún detalle más de estas cuestiones.

El Sr. Alcalde en contestación informa que el recorrido como he dicho que va desde el Parque de los Príncipes hasta la Universidad. Utilizamos la zona del aparcamiento más distante ahora mismo del Siglo XXI. Si te pones en la Ronda Oeste sabes que tiene dos zonas de aparcamientos, una en cada una de los sentidos. Pues según se baja del Parque de los Príncipes hacia la Universidad y hacia la izquierda, es la zona donde ahora mismo no hay viviendas, entonces sería todo eso y en los sitios donde hay que subir la acera, porque hay zonas donde no hay limitación, es compartido el espacio del peatón y del carril bici. Según se va hacia la Universidad, el acerado de la izquierda. Y dice y ¿cual otra pregunta?



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

D. Carlos Villeta dice si estaba ya el proyecto hecho.

El Sr. Alcalde responde que no estaba hecho todavía.

D. Carlos Villeta dice que la segunda pregunta era sobre los huertos.

El Sr. Alcalde informa en contestación que está previsto que sea para uso de vecinos y uso escolar. Con espacio suficientemente amplio para dar esa posibilidad, que una parte esté dedicado a los colegios o institutos que quisieran y la otra parte esté dedicado a los vecinos.

El Sr. Alcalde dice si no hay más intervenciones pasamos al punto cuarto del orden del día

4º.- Estado actual de la Agenda 21.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. **Angel Luis Mariscal Estrada** que dice gracias Presidente y buenas tardes a todos. Sobre la mesa tienen con la documentación un CD-Rom que incluye la auditoría y un diagnóstico de sostenibilidad elaborado por el equipo de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tenía una información interesante y se ha hablado ya bastante en los Consejos Municipales de Medio Ambiente y hasta en la prensa, en los medios de comunicación, pero tiene una característica que lo hace único en Castilla-La Mancha y es que los datos están sacados incluso a nivel de los indicadores municipales, están sacados a nivel de barrio, Distrito Censal incluso de portales y todo esto se ha podido integrarlo en el "LOCACI" que es una gran base de datos con la que se está trabajando en el Ayuntamiento de Cuenca.

El segundo documento que tienen es un folio por dos caras, que recoge las fechas por los hitos y acontecimientos más importantes de todo el proceso de la Agenda 21, de la Agenda Local de Cuenca, que empieza el 8 de abril del 2002, con el acuerdo del Pleno, aprobando la Adhesión a la Carta de Alborg y termina con la aprobación en el Pleno del 4 de Diciembre de la Auditoría-Diagnóstico de Sostenibilidad, que es el documento que tienen en el CD-ROM.

Tienen mucha más información en la página Web de Medio Ambiente, que está ahora mismo en periodo de pruebas dentro del Web Municipal. Ahí queda la dirección y ahí se recoge con bastante más detalle toda esta información que está a su disposición en distintos documentos y quiero aprovechar también esta oportunidad para decir que gracias a la Web de Cuenca, pues se han producido mayores avances en la participación ciudadana local en la historia de Cuenca. Avance que nos sitúa a nivel de otras ciudades pioneras. En los dos primeros años de mandato se han puesto en marcha importantes iniciativas nuevas para hacer el Ayuntamiento más participativo y a Cuenca una ciudad más integradora ,



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

facilitando el acceso universal a dichos equipamientos, mediante plataformas digitales invirtiendo en ahorro de eficacia energética sostenible, gestionando mejor nuestros montes y los residuos urbanos que se generan y acercando las estructuras deportivas y sociosanitarias a las personas, a las pedanías y a los barrios; prestando especial atención a los barrios más antiguos y desfavorecidos.

Estas inversiones ponen de manifiesto el compromiso del equipo de gobierno con la sostenibilidad local. Durante estos dos años se han llevado a cabo una treintena de inversiones en obras y en infraestructuras en sintonía con la Agenda 21 de Cuenca, por importe de 6.000.000 de Euros a los que había que añadir el Plan de Actuación Acústica a favor de la sostenibilidad ambiental, que esta previsto para el año 2010 y 2011, por importe de 566.000 euros. Gran parte de estas obras e inversiones se han llevado a cabo con cargo al Fondo de Inversión Local con ayuda de otras administraciones, de la Junta de Comunidades y fundamentalmente Fondos Europeos y sin ánimo de ser muy exhaustivo he dividido estas iniciativas en seis grandes áreas que son:

- El compromiso municipal del cambio climático. Que es una auditoría que hemos hecho a los edificios municipales.
- El diagnóstico de la Biomasa . Que hemos puesto una caldera de biomasa
- La eficiencia energética. Se han puesto leads en todos los semáforos y en las farola fotovoltaicas y se han tomado medidas de ahorro y se ha invertido un total de 1.011.000 euros.
- Area de transporte urbano y movilidad . Se ha puesto en marcha el préstamo de bicicletas, aparcabicis, senderos urbanos, y mejoras de la accesibilidad de la ciudad.
- Accesibilidad al tránsito peatonal. Se puede señalar la renovación del acerado y se ha aprovechado esta renovación del acerado para mejorar la seguridad y se han tenido en cuenta muchas recomendaciones para el nuevo pliego del servicio municipal del transporte público que se va a imponer. El importe de estas obras e inversiones ha sido de 664.000 euros.
- Actuaciones en el medio Urbano. Quiero destacar las pistas “multideporte” en los barrios y pedanías. Los consultorios médicos en las pedanías, las infraestructuras sociales , así como la nueva sede del AIS y la Escuela Municipal de Música y Teatro. El Plan de Actuaciones ha supuesto una inversión de 3.015.000 euros.
- Plan de Inversión Acústica . Está funcionando por la Comunidad Económica Europea que tiene previsto 566.000 euros con cargo al período 2010-2011.
- Actuaciones en el Medio Natural. Como es la obtención de la certificación en la gestión forestal, la restauración y acondicionamiento de senderos periurbanos de las Hoces con un coste de 525.000 euros.
- Plataformas digitales. También se ha hecho una importante inversión, el “Inforest Cuenca “, “Cuenca Realidad Virtual”, “Urbanismo en Red”,



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

“Cuenca Ciudad Digital”, “Portal Digital de Tramitación” y hay alguna más. Con una inversión de 560.000 euros.

- Gestión de Residuos . El Punto Limpio, Gestión de Residuos Especiales , Peligrosos, Aceite, Ropa y Calzado que ha supuesto un coste de 418.000 euros.

Con esto quiero dejar claro que no solo se ha puesto en marcha el Consejo Municipal Social, Medio Ambiente, los Talleres y no sólo con estos importantes acuerdos sino que también se ha invertido en obras y actuaciones que se enmarcan dentro de las Agendas Locales de la Ciudad. Muchas Gracias.

El Sr. Alcalde da las gracias por esta intervención y se abre un turno de debate por si hay alguna pregunta o alguna intervención. Gracias.

Intervienen en primer lugar D. Carlos Villeta **representante del colectivo ecologista**, dice vamos en ver, en la valoración de la Agenda 21 hay mucha tela que cortar. Por un lado efectivamente se ha avanzado de forma considerable, la población está participando en los talleres y el trabajo ha sido interesante, positivo y creo que sí podemos decir que se ha avanzado en este aspecto , cuando se ha estado parado muchos años, lo cual es interesante y lo que pasa es que bueno, que algún tema es conocido y es que hay una serie de planes que son obstáculo para que sea una ciudad sostenible y esto a nosotros nos preocupa y lo hemos expuesto. Vamos a hacer lo que podamos para participar y seguir haciendo propuestas concretas, pero claro, en el aspecto de planificación hay una cosa que para nosotros está marcando y que va a marcar en el futuro de esta ciudad y que es Plan de Ordenación de la Ciudad.

El Plan de Ordenación de la Ciudad es un Plan que es absolutamente insostenible y ante esa situación y, bueno el aumento de vehículos privados va a aumentar por supuestos las emisiones de CO2 por la dispersión de la ciudad, la Estación del Ave, etc, etc. Evidentemente se mire por donde se mire el POM (Plan de Ordenación Municipal) es insostenible. Con lo cual esto nos va a marcar. Para nosotros esto no es una cosa nueva, lo hemos exigido muchas veces, lo sabe D. Angel, que cada vez que tenemos la ocasión, cada vez que hay una reunión de la Agenda 21 insistimos en eso, lo vamos a seguir apoyando y trabajando, pero hemos pedido y seguiremos pidiendo e insistiendo , que se retire el Plan y que se discuta desde el origen, es decir que se plantee a fondo, ya que existe Comisión Participativa que puede ser útil este Consejo Social o el de la Agenda 21, el Consejo de Medio Ambiente , pido que se retire el POM y que se vuelva a discutir desde el principio. Esa sería nuestra propuesta a una idea sostenible, sobre todo porque el modelo no es real, porque el crecimiento de llegar a 200.000 habitantes o 250.000 que me parece prevee el POM es irreal, nadie se lo puede creer. Entonces si realmente hay una apuesta real de este Ayuntamiento para que haya una ciudad sostenible pediría una vez más y ya van unas cuantas, que el POM se



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

discutiera con participación. El Señor Alcalde da las gracias por la Intervención y pregunta si hay alguna intervención más. Que al no haberse producido más intervenciones se pasa al quinto punto del orden del día.

5º.- Ordenanza Protección Espacios Públicos y Convivencia Ciudadana.

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejal D. Angel Mariscal Estrada que dice, buenas tardes de nuevo. Todos tienen sobre la mesa lo que es la Ordenanza Municipal y un folleto divulgativo que hemos preparado de la Ordenanza. Los aspectos más importantes de la misma y los problemas que hemos considerado más frecuentes de la ciudad y que me tocó también presentar en una reunión del Consejo Social, lo que era entonces el borrador de la Ordenanza y este Consejo Social tuvo conocimiento de ese borrador. La Ordenanza que tienen se publicó el 15 de junio de este año, para entrar en vigor al día siguiente y establece las normas de conducta y las medidas municipales que favorecen a nuestro Ayuntamiento para atender el desarrollo de la convivencia y la prestación de los servicios públicos, el uso y la conservación de los bienes siempre en el ámbito de la competencia municipal. Se trae aquí porque la propia Ordenanza en su artículo 80 dispone que el órgano consultivo de participación y asesor para el fomento de la competencia es el Consejo Social y en la Disposición Final Tercera se dice que una vez aprobada la Ordenanza Municipal se presentará ante el Consejo Social la propuesta de medios materiales y humanos con previsión presupuestaria para hacer efectivo el cumplimiento de la misma. Bueno, pues tanto más importante que establecer medios será crear un órgano de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza y así lo hicimos a mediados de Junio prácticamente, pues unos días después de entrar en vigor con la Comisión Técnica de Convivencia ciudadana. Esa comisión se ha reunido ya en tres ocasiones y está presidida por el Alcalde y en ella participan los técnicos y Concejales del equipo de Gobierno con responsabilidades y competencias en materia de Policía Local, Protección Ciudadana, Urbanismo, Actividades Calificadas, Disciplina Urbanística, Patrimonio-Montes, Obras, Tráfico, Régimen de Uso de la Vía Pública, Comercio, Industria, Limpieza, Parques y Jardines y Medio Ambiente y además de los ediles está el Gerente de Urbanismo, el Jefe de Servicio y la Policía Local y dos Subinspectores. En algún caso ha participado también algún inspector de Medio Ambiente. Las funciones de esta Comisión son el asesoramiento, la información, la propuesta, consulta, la coordinación y seguimiento de las cuestiones que afectan a los bienes y servicios, espacios públicos y a la convivencia ciudadana y también a las medidas que se pongan en marcha.

Se analizó la situación de parques y la distribución de competencias. Este es un tema muy importante porque la Junta de Gobierno es en todo caso la competente para el Régimen Sancionador, pero había que repartir entre las Concejalías y Áreas las competencias para instruir expedientes. Entonces en cuanto a los medios



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

personales destinados al cumplimiento de la Ordenanza, tenemos los inspectores de Medio Ambiente, los Coordinadores Técnicos de Medio Ambiente y la Policía Local.

Los Inspectores Técnicos de Medio Ambiente son Plazas de nueva creación, se dotaron y cubrieron por oposición a lo largo del 2008, puesto que con anterioridad no había técnicos con esta especialidad en la Concejalía de Medio Ambiente y también se ha estructurado la Concejalía de Medio Ambiente y ahora hay un nuevo servicio que se llama de seguimiento y vigilancia Medio Ambiental que es donde están los dos inspectores.

En cuanto a la Policía Local durante este mandato se ha incrementado la Plantilla de forma considerable, son 12 policías y seis oficiales más. Lo que ha permitido su organización y especialización, ahora tenemos dos subinspectores y diez suboficiales. El nuevo organigrama de la Policía tiene dos áreas, de Gestión operativa y en cada una de las áreas hay tres unidades.

En el área de Gestión se encuentra las unidades de Policía Administrativa y Medio Ambiente. Recordad que la Policía Administrativa era la encargada de la vigilancia y cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. La Ordenanza de convivencia supone una labor de aprendizaje, de formación y toma en consideración de muchos problemas que antes no estaban regulados o estaban dispersos en otras ordenanzas. Hace un mes se cumplieron los 150 días de su entrada en vigor y lo que hemos detectado es un impulso y esfuerzo de la actividad inspectora. Y un esfuerzo de la actividad Policial que no estaban reguladas. La ordenanza en estos 180 días de entrada en vigor se ha dispuesto ya un cerco al abandono de residuos en la ciudad, al vandalismo y al ruido entre vecinos.

El abandono de residuos en la vía pública, los ruidos vecinales y el vandalismo así como la venta ambulante han sido las actuaciones más denunciadas y lo que quiero destacar es la labor de coordinación y concienciación llevada a cabo por la Policía Local y por la Comisión Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana y fruto de esta convivencia, es que algunas de las infracciones que ya estaban recogidas en las Ordenanzas como la Ordenanza de Medio Ambiente hace nueve años y no había sido nunca denunciada con anterioridad. La mayoría de los incumplimientos son de carácter leve y en muchos casos se recurre a advertir de palabra o apercibir por escrito a los infractores, renunciando a la sanción, cuando las molestias o los daños o la intencionalidad o la transcendencia social de los hechos así lo aconsejan. Las denuncias de mayor a menor frecuencia son: El abandono de residuos en la vía pública, la venta ambulante sin autorización municipal, orinar en la vía pública, las molestias entre vecinos por ruidos, este es un tema muy importante que antes estaba en una zona que no era de nadie, realizar pintadas y también en algún caso bañarse en la vía pública. Así como no, adoptar las medidas de insonorización en locales de ocio,



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

dejar vehículos en la vía pública, o no recoger los excrementos del perro. Esas son de hace 30 días. Aunque durante estos días se han producido alguna denuncia más, y simplemente decir en cuanto a los medios materiales que hemos puesto a disposición, estamos todavía elaborando los presupuestos del 2010 pero tengo que decir que con medios suficientes para garantizar la labor de formación e inspección. Deciros también que la Agenda 21, los Presupuestos participativos y la convivencia ciudadana son asuntos que están muy relacionados y a veces es muy difícil de prever. Tienen encima de la mesa este folleto que se llama espacio de sentido común, manual de convivencia, del que se han hecho 10.000 ejemplares y el coste ha sido de 6.000 euros IVA incluido y como ven se han recogido las infracciones más frecuentes que motivan el mayor número de denuncias y se hace sobre todo especial interés el esfuerzo participativo que hace el Ayuntamiento para tener los espacios públicos en las mejores condiciones y en todo caso para el próximo año y con cargo al canon de la limpieza viaria la recogida de residuos tenemos 12.500 euros que se van a destinar a labores de divulgación y formación y poco más que decir. Estos yo creo que han sido muy bien acogidos por la ciudadanía y durante el período de tramitación la forma que se hizo de exposición pública y de participación y un debate que hubo en los medios de comunicación ha hecho que muchos ciudadanos se conciencien en la problemática que ya hemos visto también como todos estos meses otras ciudades han aprobado la Ordenanza de (Participación Ciudadana) y además aquí aprovechamos para tener el tema de los residuos, tema de animales de compañía, actualizar la Ordenanza de Medio Ambiente en aspectos como el tema de los residuos y yo creo que ha sido una labor positiva y creo que los datos están ahí.

El Sr. Alcalde da las gracias por la intervención y a continuación abre un turno de debate.

Interviene **D. Ladislao Crespo, representante sindical**, da las buenas tardes y dice que coincide con el fondo de la Ordenanza, si bien la lectura de la misma no afecta en nada a las actividades de la Organización que representa. Veo algunos problemas sobre todo derivados de los artículos 19 y 71 donde una aplicación estricta de la norma como está redactada, teniendo en cuenta que se establece la posibilidad de unas decisiones de carácter discrecional que entiendo pueden llegar a ser restrictivas de derechos fundamentales. Me estoy refiriendo al tema de pancartas, carteles y pintadas que viene recogidos, en los artículos 19 y 71 de Organización de Actos Públicos y Manifestaciones. No tengo ninguna duda que no está en el ánimo de esta Corporación Municipal restringir ningún derecho relativo a la libertad de expresión de estos derechos. Pero insisto, que una lectura literal en casos puede llevar a que se planteen serias dificultades a la hora de organizar determinados actos. Entre otras cosas yo creo que todos somos conscientes y hemos dado ejemplo de ser rigurosos y respetuosos con todos — pero insisto, que algunas cuestiones tendrían que ser un poco más flexibles porque sino en algún momento pueden crear problemas como el hecho de tener que presentar determinadas fianzas que impiden colocar carteles y ahora viene la segunda parte, colocar carteles en determinados sitios, tendrá que haber alguno expresamente habilitado para ello, que garanticen en conjunto que toda la



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

ciudadanía pueda acceder a toda información , yo creo, insisto, que hemos dado muestras de responsabilidad por parte de todos los agentes sociales, pero en algunas ocasiones, a veces, es muy difícil y complicado hacer responsable a unos organizadores de hechos, donde a veces no tienen ninguna culpa. Yo creo que hay algún tema resbaladizo pero que en todo caso apelo al buen sentido dejando de manifiesto de manera clara que entiendo que no está en el ánimo de esta Corporación que ninguna de esas cuestiones que hemos tenido, el que haya este tipo de problemas, pero sí que me preocupa que este escrito es una norma determina ciertas cosas que pueden, insisto, de manera literal restringir nuestros derechos fundamentales.

El Sr. Alcalde da las gracias por su intervención y da la palabra al **Sr. D. Angel Luis Mariscal** que dice que para tu tranquilidad este tema ya salió en la Comisión Informativa y que el artículo que habla de derechos fundamentales y de manifestación, en el punto 5 que está recogido en el artículo 22 de la Constitución, que limita la Ley Orgánica del derecho de reunión, que aquí simplemente se recoge el informe que pide el Ayuntamiento que es preceptivo que se pida a la Subdelegación de Gobierno y en caso de que no se emita ese informe se autorizaría. Es decir, que se está garantizando ese derecho fundamental.

En cuanto a la publicidad electoral, cada vez que hay elecciones, es la ley la que dice donde y que hay que habilitar esos espacios y al efecto la Ley Electoral a nivel Local es la que decide. De hecho he hablado pero no ha habido nada porque siempre va prevaleciendo la Ley Electoral, la Ley Orgánica 9/83. Es cierto que hay ya unos carteles de libre expresión y de hecho hemos enviado ya una carta a los empresarios sobre todos los locales de publicidad para recordar con esos doce o trece carteles de la ciudad con relación a donde están, donde los ciudadanos, sindicatos, partidos políticos, puedan poner o colocar libremente su publicidad o lemas o lo que quieran. Y es que faltan algunos carteles más porque la ciudad ha crecido desde que se pusieron y bueno, con permiso se pueden aprovechar, poniendo carteles. Tenemos el Planning de los que puedan utilizarse y donde están ubicados. Yo creo que no se va a chocar con derechos fundamentales de reunión y manifestación y en todo caso prevalecería la Ley respecto de la Ordenanza.

El Sr. Alcalde da las gracias y cede la palabra a **D. Carlos Villeta** quien dice que no se si se van a aburrir si dejo de ser miembro de este Consejo. El Señor Alcalde le indica que la próxima vez le avisa. Y continúa interviniendo el vocal Sr. Carlos Villeta que sobre la Ordenanza dice que la hemos estudiado y la Ordenanza en algunos artículos no parece bastante rigurosa. Hay una Ordenanza de Medio Ambiente prolija que recoge mucho de lo que hay expuesto y que realmente nunca se ha puesto en vigor prácticamente en ninguno de los artículos y creo que más que preocuparnos de hecho de la Ordenanza en sí es de que no se aplique porque la Ordenanza de Medio Ambiente hasta hace muy poco era papel mojado, no se aplicó, yo creo que si en algún artículo, aunque no estoy seguro y creo que en ninguno. Y entonces bueno, en este momento toda esta Ordenanza



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

que se empieza a aplicar y estamos más o menos atentos a cómo se aplica, hay una parte en temas de ruidos de Medio Ambiente que creo que son adecuadas y creo que es donde se está insistiendo más, es en el tema del ruido, pero hay aspectos que también son importantes como el tema de humos, bueno decir que ya lo había comentado en algún pasaje. En este momento, la ciudad de Cuenca y esto está publicado en la página Web de la Junta de Comunidades, hay un captador que se ha puesto hace algunos años, a petición de la asociación de la Ecologistas en Acción-Plataforma contra los humos y que ese captador da los datos que tenemos, y cualquiera lo puede ver en la página web, como digo de la Junta de Comunidades y que han superado ya varias veces los límites de partículas y esto lo vamos a tomar y lo hemos hecho ya informalmente y que obliga a que el Ayuntamiento en aplicación del Decreto que habla de superación de niveles, tiene que hacer un Plan para minimizar esas emisiones. Hay que elaborarlo y a decir que lo vamos a pedir ya, que se aplique el Decreto y que se ponga un Plan para que se minimicen estas emisiones y que se pasara esa información en concreto y que fundamentalmente por ir viendo líneas en la ordenación del tráfico rodado, porque es factible intentar mejorar y tratar de mejorar el transporte público, carril bici, zona peatonal y disminuir el tráfico rodado y por otro lado el traslado o mejora de alguna de las industrias de los polígonos.

El Sr. Alcalde da las gracias y dice estamos pendientes de ese informe y cuando lo concluyáis nos lo hacéis llegar.

Don Carlos Villeta dice que vamos a informar y a dar datos para que se ponga en marcha el Plan, la Ley obliga a que el Ayuntamiento tenga lo que básicamente tienen todos los Ayuntamientos, es básicamente un Plan de Movilidad Sostenible. Lo que pasa sobre el Plan de Sostenibilidad es que el noventa por ciento de las emisiones que hay en las ciudades es por el tráfico. Entonces lógicamente en este caso, un captador de emisión, no se sabe, pero es posible que tenga mucho que ver con el tráfico. Y el Plan que ya está redactado no es para nosotros el adecuado, porque es un Plan en el que se habla de la ordenación del tráfico rodado y de vehículos rodados, prácticamente no se mide ningún otro aspecto en interrupciones del tráfico, para ver lo que es un Plan Sostenible en todo su ámbito. No tiene ningún objetivo claro y concreto de control de emisión.

El Sr. Alcalde da las gracias y da la palabra a la representantes de minusválidos **Dña. Josefina Pilar Soriano Moya** que dice buenas tardes y quiero hacer una pequeña puntualización. Simplemente como represento a la organización de discapacitados, me han dado aquí una indicación, una exigencia de que falta algo en algún artículo de la normativa o de la ordenanza; el artículo 41 que regula la presencia de animales en la vía pública no hace ninguna referencia a los perros guías, entonces por ejemplo, en la Comunidad de Madrid sí que lo regula en el artículo 212, que dice que así mismo las personas que lleven animales son responsables de todo, de los excrementos y todo pero quedan



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

eximidos del cumplimiento de estas obligaciones las personas invidentes que sean titulares de los perros guías, por tanto, debido a esto a ver si se puede modificar el apartado 5 del artículo 41 de esta ordenanza porque habitualmente se quitan los excrementos por las personas pero lo que pasa que es complicado, simplemente es para que se modifique el párrafo quinto del artículo 41.

El Sr. Alcalde se tendrá en cuenta lógicamente y ya se recogerá, no hay ningún problema.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención más y al no haber más intervenciones pasamos al punto siguiente.

6º.- Mejoras en el Servicio de Transporte Público.

*** El Sr. Alcalde interviene, como os decía el plazo para la concesión de los autobuses actuales acaba en el 2010 y es intención de este equipo de Gobierno, sacar nuevo pliego de condiciones para recoger la mejora del Transporte Público que creemos que es una demanda de toda la sociedad conquense y somos conscientes de ello. En aras de esa disminución como se ha planteado en la sesión del transporte privado que pasa lógicamente por una mejora de transporte público y nuestra intención es pasar el Pliego a principios del 2010 para que la Concesión pueda estar en funcionamiento en Julio de este mismo año 2010.

Pues vamos a mostrar en el PowerPoint, cuál es la modificación que entendíamos que vamos a modificar para que las líneas y el trazado del transporte municipal y creación de líneas haya una reestructuración de líneas y un criterio claro que hemos pedido al Técnico del Transporte y a su equipo, a D. Daniel Navalón y a los que trabajan con el. Y es que el tiempo máximo de espera tiene que ser de quince minutos, de tal forma que las frecuencias tienen que aumentar para disminuir el tiempo de espera y otro de los criterios con los que hemos trabajado también es aumentar las conexiones entre los barrios sin que necesariamente tengan que pasar todo por el centro que muchas veces lo que ocasiona es cuatro autobuses en línea por Carretería y otros barrios estén totalmente desasistidos. Con estas dos premisas fundamentales, bueno pues como digo el Servicio de Transporte del Ayuntamiento está trabajando estos últimos meses y lo que queríamos presentaros ahora es un avance no cerrado, abierto



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

todavía a modificaciones, pero sí que queríamos que el Consejo Social tuviera una primera aproximación, de lo que se está haciendo con el transporte público.

Si no recuerdo mal se aumentan en dos más que son siete líneas actualmente y que aumenten en dos líneas y se ha previsto la conexión con los polígonos incluso hasta el polígono Sepes y también una nueva conexión hasta la nueva estación del Ave sin fijar todavía por parte de los técnicos porque tampoco nos ha facilitado por parte del Ministerio de Fomento ni de ADIF, cuáles va a ser las llegadas para los trenes de Alta Velocidad para los trenes de la Capital y poco más. Os dejo con Daniel Navalón que os cuente un poco cómo va a ser esta estructura y empieza la exposición y análisis de la situación actual, indicando a la vez las variaciones inicialmente previstas.

La intervención de Ingeniero Jefe del Servicio Municipal de Transportes al hacerla fuera de micrófono no ha sido grabada por lo que se recoge una breve referencia o resumen de la intervención.

El Jefe del Servicio de Transportes hace una exposición y análisis general del Servicio, de las diferentes líneas actuales en servicio, haciendo evaluación de posibles conexiones o alternativas con otras líneas y ampliación del servicio en relación a dar servicio a otros barrios o áreas de la ciudad nuevas que demandan el transporte urbano, explicando las posibles alternativas, todo ello coordinando los tiempos de los recorridos. Se refiere también a la previsión del sistema que conecte diferentes barrios de la ciudad con una previsión de frecuencia de quince minutos que con una adecuada combinación de autobuses, la frecuencia podría bajar a siete minutos o algo así, pero siendo necesario un estudio riguroso previo para una adecuada coordinación.

Trata así mismo en la exposición la idea de poner el servicio a los Polígonos Industriales y a la Estación del A.V.E. así como la posibilidad de unir diferentes áreas de la ciudad, como los centros de servicios, el Hospital y la Universidad que podrían quedar unidos mediante un sistema circular de autobuses de doble sentido ida-vuelta.

También se analiza en la exposición la situación especial de los servicios de transporte a Nohales, Pinar de Jábaga y el Camping. Por último, expone las previsiones del servicio nocturno de autobuses “búho” para los sábados y vísperas de festivos, considerando un servicio que uniera diferentes zonas de ocio de la ciudad con un horario ajustado.

Por último, señala que de los estudios hechos de los nuevos servicios supondría disponer de 16 autobuses nuevos y en caso de establecer la línea circular pasarían a ser 20 autobuses nuevos los que se necesitan, destinando los actuales a servicios complementarios y de sustitución o reserva.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

A continuación el Sr. Alcalde da las gracias a D. Daniel Navalón por la explicación y abre un nuevo turno de debate. Interviene en primer lugar el representante del **Consorcio D. Luis Estaban Cava** y dice, quería hablar sólo un poco aunque sólo fuera simplemente hacer un esbozo o dar alguna idea porque este tema lo ha tenido que estudiar bastante y ya se había tratado en la Corporación anterior en la que había estado en algunas cosas como los autobuses circulares o el servicio circular de autobuses en doble dirección y por eso quería exponer la opinión porque seguramente es un tema de difícil solución, pero por los muchos años que lo viene tratando y que ha llegado a plasmar por el tiempo que ha estado en el Ayuntamiento con responsabilidades de gobierno y por todo ello piensa que es muy difícil porque permanentemente queremos complementar lo que existe y lo tenemos que pensar de nuevo porque es una idea global. Lo que es la ciudad del transporte y el tema del transporte desde que llegué aquí a Cuenca de pequeño, desde los once años conocía el Ventilla a Plaza Mayor. Y sigue existiendo porque ahora mismo se plantea en un Ayuntamiento que va hacia la sostenibilidad y hacia la Agenda 21 a que suban 6 autobuses grandes al Casco Antiguo, al barrio del Castillo, que van en dirección contraria, aquí lo que tenía que subir es un microbús, un autobús mejor, que permanentemente cada siete minutos aproximadamente subiera y esto es posible pero con otro planteamiento, pues creo yo que si miramos un poco toda la explicación que Daniel ha dado al principio durante parte del tiempo, pues le ha costado trabajo explicárnoslo y no sé si llegamos a la conclusión de que se ha mejorado por más que se pongan más líneas. Ahora cuando ha hablado de algunos circulares he visto que sería otra cosa, es decir, la solución de Cuenca en el tema de tráfico es alargarlas, precisamente por la carretera mediante autobuses que circularen, que al final irían dos en cada dirección y que aproximadamente pasan cada siete minutos en el punto en se que suba y en el punto adonde todos accedamos en menos de cinco o siete minutos andando. Estaría en siete minutos como máximo y a partir de ahí con billete combinado, es decir, me refiero a que de todas formas cuando coges el autobús, en la siguiente media hora puedes coger cualquier otro autobús de la red, hacer de lanzadera en todos los barrios, por ejemplo hemos visto en el recorrido que se planteaba para el AVE y que venía a través del cine Xúcar como todos por la Ventilla y sino pasan veinte autobuses en una hora falta poco. En cambio los polígonos industriales donde se plantea ahora el AVE pues no pasan autobuses o si pasan es muy raramente. Entonces si esos cuatro autobuses circulares como digo, podrían estar en siete minutos en la parada y si además cualquier vecino de cualquier sitio en cinco o siete minutos está peatonalmente en el lugar, a partir de donde se complementan con lanzaderas, por ejemplo, con microbuses al casco antiguo. En este caso serían dos, uno subiendo y otro bajando, hasta el barrio del Castillo, microbuses para que cada siete minutos como máximo y en cinco, siete minutos se hiciera el recorrido desde el puente de la Trinidad, que había que habilitar para darle la vuelta por Mateo Miguel Ayllón, pero eso es cosa que había que estudiarlo un poco para que subiera al barrio del Castillo, subir y bajar permanentemente un microbús con mucha más frecuencia, con mucha más agilidad y lo mismo con menos contaminación y lo mismo si queremos hacerlo al



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

polígono de los Palancares o sí queremos desde cualquier punto de esa red circular mandando a la Estación del Ave y si en definitiva sabemos que en siete minutos va un autobús y con billete combinado a las Quinientas o el Ferial, a Villarromán va a tener que ampliarlo a la Estación del Ave, es sencillo y toda la ciudad accede con ese autobús que iba al AVE. Bueno yo este tema no quiero más que esbozarlo porque es muy complejo, pero que necesitaría que mejorara el Servicio en la circulación del transporte público en Cuenca, pues para mejorarlo se necesitaría partir de cero a la hora de planificar. Se hiciera un concurso nuevo, se pensara en prorrogar las condiciones administrativas que hay, que se pensara o se dejara que las empresas concreten lo que hay. Que el Ayuntamiento planteara y que se pudiera mejorar por parte de las empresas y que si aceptara el tema que es del billete combinado por el que tú coges un autobús combinado que para a la puerta de casa y que vuelve a dejarte a la puerta de casa o muy cerca y sí después tienes que bajar para coger otro que va en otro sentido se mejorarían los tiempos y no hacía falta de autobuses ni incluso unos nuevos, y eso es partir no de lo que hay sino de una estrategia elaborada con rigor y buscando la menor contaminación y la mayor facilidad para los ciudadanos. Eso sería un poco el planteamiento de lo que había que hacer, que simplemente pues como digo hacer un estudio que tampoco es cuestión de lo que yo diga aquí sino de completarlo, pero que es un poco la idea.

El Señor Alcalde da las gracias a D. Luis Esteban Cava y a continuación cede la palabra a **D. Germán Cuadros** que da las buenas tardes y dice que lo quiere señalar es precisamente que hay que partir de cero y a las empresas ponerles las cosas bastante más claras de lo que hasta ahora se ha hecho. Que en el Pliego de Condiciones debería prestarse muchísima más atención a las condiciones laborales de los trabajadores. Es decir, que eso no lo negocia la empresa en el Convenio Colectivo porque es que hay muchas cosas que afectan a las condiciones laborales de los trabajadores como es la protección individual y hay muchas ciudades hoy en día en que los autobuses, donde el conductor va totalmente en una pecera y no tiene porqué estar expuesto a cualquier incidencia que le pueda proporcionar gente que puede ir de juerga o puede ir con ánimo bastante alterado. Entonces las condiciones individuales del trabajador sería fundamental para nosotros y luego debería hacerse una campaña de dignificación de esos trabajadores, porque son sirvientes públicos. Por lo demás creo que la exposición que nos ha hecho, creo en cuanto a los criterios hay tres o cuatro cosas que nos han gustado como es la frecuencia de los autobuses, lo del SAI (Servicio de Ayuda) que es fundamental para que el trabajador o usuario que tiene que usar el autobús sepa a que hora va a pasar por su puerta, eso es fundamental, que se pueda utilizar más. Actualmente en Cuenca se va a trabajar en coche básicamente cuando queremos que se vaya más en autobús y que se conecten los polígonos industriales que parece ser que salvo el de “La Cerrajera” que no me ha quedado claro, bien pues eso es lo fundamental y luego suscribir totalmente lo que dijo al principio con el tema del carril bici que ahora viene muy a cuento suscribir lo que dijo Carlos, es decir, el autobús tiene que hacerse amigo de la bici. En el tramo



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

este que va por Siglo XXI el carril bici se puede compartir el carril bus con el carril bici. Y las experiencias que se ven por ahí van en la misma línea, además al autobús hay que equiparlo para que la bici pueda superar desniveles, es decir poner “portabicis”. Los “portabicis” que hay en los autobuses europeos, aquí se podría poner una parrilla al autobús y todo esto conlleva modificar la normativa que creo que es del 2001 sobre el Reglamento de viajeros. Eso está ahí previsto en los autobuses. Venía en el Reglamento de viajeros, como pasa cuando se trata de un viajero que quiere meter el carrito de un niño, y entonces la normativa obliga a plegar el carrito y dar acceso al nuevo carrito y a veces hay peleas por el tema de los carritos, con el tema de las sillas de los discapacitados, por supuesto por el tema de las bicis y los autobuses de día se pueden regular de la forma que he dicho antes y otra cosa más que ha salido al principio, que veas el eje de carretería como un sitio saturado de autobuses, pero yo no le tendría miedo a llenar carretería de autobuses, pero esa idea de descentralizar las líneas, de sacar las líneas del eje de carretería, sin ser demasiado dogmático, tampoco lo veo yo fundamental. En Carretería lo que sobra son coches, entonces saquemos los coches, los autobuses de línea nos parecen perfectamente admisibles y Carretería puede ser perfectamente un corredor de autobuses que además nos va a permitir unir el Hospital y las zonas comerciales, hacer una pequeña parada para el ocio o el pequeño comercio en el centro de Cuenca. Gracias.

El Sr. Alcalde a continuación da la palabra a

Buenas tardes, yo tengo que confesaros que no soy usuario del transporte público. Porque creo que el transporte público no funciona por dos cuestiones, que para mí en una capital son fundamentales, las frecuencias y no se puede permitir que un sábado haya frecuencias de 120 minutos porque es que simplemente el autobús no existe o el caso del autobús de Nohales que sale de la Estación a la una y pasa por San Antón a las dos menos cuarto que es cuando tenía que volver de Nohales a las 13:30 horas y es que lo siento pero si hubiese un seguimiento del Servicio de Autobuses, un servicio asistido tanto para los ciudadanos como para la misma gestión de la empresa entonces veríamos que la frecuencia máxima para este caso de la línea a Nohales es que tiene que estar de vuelta a la una treinta y pasa por San Antón a las dos menos cuarto, pero de ida hacia Nohales, cuando debía estar ya en la Estación de regreso y va hacia Nohales y por eso yo no cojo el autobús, por mal Servicio y por otra cuestión que es importante y es que el autobús en Cuenca es muy caro porque los desplazamientos recorridos son muy pequeños, entonces los precios en Cuenca son superiores. No es como en Madrid, y digo que son superiores, porque hay una serie de limitaciones también dentro de la explotación que se está realizando y es que yo no puedo comprar el bonobús, mientras que en otros sitios los bonobús se venden en cualquier estanco o quiosco de prensa, pues en Cuenca esto es casi imposible. Lo venden en el autobús ahora, (le contestan) pero muy recientemente. Aparte de esto, había que hacer una modificación en las cláusulas para introducir que determinados colectivos como la tercera edad o los estudiantes tuviera tarifa reducida. Por último, una reflexión que



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

siempre hago cuando llego a Cuenca por la noche, el Servicio de Transporte Urbano termina a las 10:30 h y cuando llega a Cuenca el de Madrid no hay autobús urbano y la gente me pregunta como puede ir a tal sitio y entonces no tiene más solución que ir andando y entonces la propuesta es que se podía intentar realizar antes de la nueva Concesión, es que hubiese un par de líneas circulares de autobús en cada sentido que saliera a las 22:30 de la Estación de Autobuses y de la Estación de Tren que es cuando llegan los autobuses y el tren de Madrid. Y esto sería dar una cobertura, un último servicio de las 22:30 a las 23:00 horas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. José Luis...

El Sr. José Luis dice, yo quería aprovechar la ocasión, es una idea que la pongo simplemente sobre la mesa y que pueda tratarse con la planificación que se ha dicho; se refiere al tráfico que está matando la parte antigua. El turismo fundamentalmente que está dañando terriblemente el patrimonio. Entonces creo que resultaría rentable un servicio frecuente de subida de autobuses hasta el Castillo que no sé de que tipo, pero incluso gratuito, y dejar el tráfico reducido única y exclusivamente a residentes y alguna circunstancia especial, por ejemplo para descargas y demás, pero el día que hubiera un autobús a la parte alta histórica con una frecuencia se reduciría tremendamente el tráfico con beneficio para todos.

El Sr. Alcalde da las gracias y da la palabra a D. Ángel Valiente Delegado de la Junta de Comunidades.

D. Ángel Valiente da las gracias al Presidente y dice que sí le permite el amigo José Luis quería hacer una apostilla y es que además del transporte gratuito del autobús, que incluso pagando un jornal. Que aún así costaría cambiar los hábitos que se tienen y las expectativas respecto a la movilidad dentro de la ciudad porque soy de los que opinan de que utilizamos en exceso el coche y que si pudiéramos iríamos de la cocina al aseo en coche particular, en parte por exhibirlo, en muchos casos, y si se me permite, como no quiero hacer una descalificación ni mucho menos, si no con ánimo de aportar algunas ideas que en esto no tengo muchas, pero que en todo caso hacer una reflexión que es obligado hacer a cualquier ciudadano y más a los que tenemos tareas de públicas y de servicio. Y creo que he oído que ha sido con ánimo al menos de no equivocarse porque es imposible en tan poco tiempo tener todas las razones que permiten formular una propuesta de la naturaleza que ha hecho Daniel Navalón. Yo creo que probablemente se hace con criterio espacial y de trama urbana esencialmente y yo creo que hay otros elementos que inciden mucho más en una buena adecuación de la oferta de transporte público, como son los flujos del potencial usuario. Los usos y horarios, por poner ejemplo que nos pueden ilustrar: el Hospital, tiene una dinámica de alternancia y de relevos que es complicado resolver y al menos la oferta no se adecua al modelo del tránsito de los turnos. La Universidad, las Administraciones Públicas, las Estaciones, hablando de una ciudad que tiene una enorme carga desde un punto de vista porcentual de usuarios



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

de esta naturaleza y no de otro tipo, como son también los institutos o los centros privados de enseñanza, donde apenas hay población pero donde hay un enorme flujo diario que calculado por encima se puede estimar en una cuatro mil personas entre universitarios y los no universitarios de los alumnos de los cuatro institutos, los polígonos industriales. El propio comercio interior de la ciudad y luego hay usos puntuales que algunos ya se han expuesto aquí. Estoy hablando de eventos deportivos como puede ser el fútbol, balonmano, el auditorio y también los supermercados. Hay determinados días instalados en los usos particulares de la familia como es el viernes por la tarde y el sábado de acudir a los supermercados y en definitiva hay una dinámica semanal que hay que atenderle. Decía que los sábados podía haber hasta 120 minutos de oferta de frecuencia de paso para el autobús. En definitiva yo creo que hay un enorme problema entre las expectativas de uso y la oferta que hay porque hay poca costumbre y no sé cual será primero si el huevo o la gallina. Pero en todo caso este asunto no termina de resolverse de una manera adecuada. Pero creo y vuelvo a repetir que no es culpa por la broma que hacía José Luis de la gratuidad del microbús, pero que yo decía incluso que pagando jornal a los que se montaran, seguro que no lo conseguíamos. Gracias.

El Sr. Alcalde da las gracias al Sr. Ángel Valiente y cede la palabra al Sr. Carlos Villeta.

El **Sr. Carlos Villeta** dice que el tema del transporte público es un tema absolutamente fundamental, es uno de los pilares básicos de la ordenación de la vida de la ciudad y por tanto lo que tenía que haber y no sé si se ha avanzado algo en ello, pero no es suficiente que se apostara de forma definitiva por el transporte público, por un lado mejorando todas las infraestructuras que hay para ello. Es decir, frecuencias, número de vehículos, suficiencia y demás, pero también el tema del coste, lo que hay que hacer es premiar a la persona que deja el coche en casa y no al revés. Lo que hay que hacer es que todos tengan una alternativa, favorecer el no coger el vehículo privado. El vehículo privado tiene que desaparecer del centro y eso cualquier ciudad adelantada lo tiene restringido de forma muy marcada, el acceso al centro por parte del vehículo y eso multiplicando por tres veces lo que haga falta en el casco antiguo, casco urbano, casco antiguo es donde no debe haber vehículos privados. Eso ya me lo han comentado y es más que evidente porque en ninguna ciudad europea que tuviera casco antiguo como el que tenemos aquí se puede acceder con vehículo privado. Esto es una aberración total. Entonces vamos a ver, creo que es en el tema de las tarifas donde se debiera avanzar bastante y ya se ha apuntado el hacerlo más baratos en ciertos momentos, incluso gratuito y favorecerlo para estudiantes y jubilados y demás. Había que ver, porque yo sigo siendo usuario de transporte público y me subo con mis hijos y cuando voy sólo no me subo precisamente por el problema de la frecuencia y voy en bicicleta o andando, pero es evidente que el usuario de transporte público básicamente es de niños y gente mayor y también mujeres de mediana edad. Prácticamente no lo usa ningún varón y eso es una cosa que había que estudiarlo. Ningún varón entre 20 y 50 años utiliza el transporte



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

público y es un tema social que había que estudiar y trabajar mucho más el tema del transporte público y el Ayuntamiento tenía que apostar por ello y sensibilizar, pero fundamentalmente poner trabas a que el vehículo privado vaya a la ciudad. Entonces por supuesto que tiene que ir de la mano de quitar plazas de aparcamiento y aumentar el precio de la zona azul y todo ese tipo de medidas, peatonalizar ciertas calles es a lo que hay que atender. Dar los pasos necesarios para facilitar el tema de las bicicletas. (Germán no lo ha pensado) vamos a ver, hay un acuerdo en el que se puso las bicicletas de alquiler y hay que ver los que adquirimos una tarjeta y que se nos enseñó un folleto en el que se nos enseñaba el funcionamiento de la bicicleta y se decía que había conectividad entre la bici y el autobús. Pero que en realidad eso sólo pasaba en el papel y había que hacerlo realidad de modo que mientras haya espacio, una persona puede subir con la bicicleta arriba y yo lo he intentado varias veces y me han dicho, y sólo en una ocasión en que iba prácticamente vacío el autobús me dejaron entrar y cuando les enseñé esto que lo decía el Ayuntamiento que podía entrar con la bicicleta en el autobús, me dijeron que ponga lo que ponga ese papel no me dejaban pasar o entrar y por eso quería preguntar que pasaba con el tema. Es verdad que va haber conectividad con el autobús o la bici. Otro tema, por ejemplo es el de la frecuencia que va en función de la utilidad; la línea 8 resulta que lleva alumnos y profesores y me gustaría utilizar el transporte público, pero resulta que no coinciden los horarios escolares con lo cual no tiene utilidad por llegar cinco minutos más tarde del comienzo de las clases y entonces hoy por lo que ya no se puede usar el transporte público, que me gustaría utilizar porque va en mi forma de pensar, pero siempre que sea posible y por no extenderme más sobre el tema insistir más en que tiene que ser un servicio público, que tiene que ser una prioridad muy marcada para el Ayuntamiento y el Ayuntamiento se lo debe creer como medio de transporte para la gente y que sea un complemento del transporte a pie, que creo que es fundamental, porque estamos en una ciudad pequeña y cuando la gente vive en la periferia, utilizar la bicicleta.

El Sr. Alcalde da las gracias a Carlos y cede la palabra a Dña. **Josefina Pilar Soriana**, que dice es una observación nada más sobre la frecuencia de autobuses que apuntabais que es de media hora y un cuarto de hora es vital porque si estás en una ciudad no grande los recorridos son cortos y entonces se va andando directamente sin esperar al autobús y la mayoría de la gente que podría coger el autobús no lo coge porque en quince minutos llega al otro sitio y luego por otro lado, a nosotros particularmente, la sección de la prensa, los periodistas gráficos y tal nos vendría fenomenal, el servicio al casco antiguo, por todos esos problemas que tenemos muchas veces de aparcar el coche, por la mañana, sobre todo y no sé hasta que punto es posible cuando se acaba de inaugurar en el casco antiguo y que se le sacar un rendimiento económico y yo que tengo interés económico. ¿Esto cómo se puede resolver? Directamente y en general, si se va a construir otro aquí abajo del edificio del Mercado, lo mismo estamos todo el rato metiendo más y más coches. Entonces aquí veo un conflicto de intereses privado y público y social.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

El Sr. Alcalde dice muy bien y pregunta si hay alguna intervención más, y cede la palabra a D. Pedro Vallejo.

En principio estamos diseñando un concurso que se supone que va a salir y van a pujar empresas, estoy oyendo argumentar frecuencias de autobuses, podemos correr el riesgo que se quede desierto pues la empresa tiene que ganar dinero. Gracias.

Por último interviene el Sr. Alcalde que dice que efectivamente este punto ha suscitado algo de debate porque yo sí creo que es una de las cosas que más se utiliza, que más nos preocupa y que efectivamente todos estamos convencidos de hacer algo en el transporte municipal, no sé si ponerlo gratis o no ponerlo gratis, hay que mejorar el Servicio y creo que todos los ciudadanos que estamos aquí estamos de acuerdo, ver si al final lo que vamos a hacer y yo he recogido todas vuestras propuestas como digo y todavía no ha acabado de redactar el Pliego. El Pliego sí que va a ser más exigente que el anterior, sobre todo en ciertas condiciones. El anterior dejaba mucho a la libertad del empresario y hay que ser mucho más exigentes que este y es difícil compatibilizar todo y que sea gratuito. El compromiso es que sea... por la línea que vamos a seguir trabajando. Por mi parte nada más y pasamos al último punto del Orden del Día.

.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde pregunta si quiere alguien intervenir y pide la palabra **Dña. Inmaculada Cruz** para formular el ruego diciendo que creo que cuando tenga lugar la próxima reunión del Consejo Social sería el momento adecuado para una valoración del nivel de ejecución de los proyectos: Cuenca Revitaliza.

El Sr. Alcalde dice de acuerdo, los traemos a la próxima reunión del Consejo, las actuaciones de este proyecto y pregunta si hay alguna propuesta más y da la palabra a **D. Carlos Villeta** que la solicita, dice que no sabe porque ya ha pasado el punto y si el Técnico podía responder alguna pregunta que se han planteado, porque se han comentado algunas cosas y si es posible alguna intervención por parte del Técnico.

Dice D. Carlos que yo he preguntado en concreto del tema de transporte de bicicletas si se puede hacer el transporte de bicicletas en el autobús y si se pueden adaptar los horarios. El ingeniero Jefe del Servicio, D. Daniel Navalón dice que se está en el tema y que entonces lo que habría que ver es lo que habíamos comentado, la línea cinco que se tiene que desviar a residencia y pensionistas, entonces lo que haríamos es que se puede ir a Nohales cuando se va al Pinar de



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.

Jábaga y se pasaría por esta zona incluso con el servicio que va a Colliguilla y entonces a lo largo de todo el día habría servicio porque el de Nohales pasa por ahí, el de Pinar de Jábaga pasa también por ahí y el que va a Cólliga pasa también por ahí. Que eso ya se prevé, está en conversaciones con la empresa a ver si se puede iniciar antes.

Carlos pregunta si se ajustarían a las condiciones del concurso, el Jefe del Servicio de Transporte D. Daniel informa que el horario era exactamente igual. Que los horarios no variarían, que se estaría en contacto, porque una de las cosas que estoy comentando es dar cobertura al colegio. Pero vamos es intentar ajustar los horarios. No te digo si coincide exactamente porque ahora ten en cuenta que los autobuses que tenemos estamos ampliando líneas. Sería cuando tengamos los nuevos servicios, podremos ajustar todo. Pero vamos a intentar y tener en cuenta que es un transporte que no digo que excluya la bicicleta, pero hay que pensar lógicamente que el transporte público se está pensando utilizarlo lógicamente por el usuario de la bicicleta, pero igual está el discapacitado. Y tenga en cuenta que los autobuses que llevan, si tienen o no capacidad, se puede habilitar un espacio en la parte delantera, lo que pasa que existe riesgo de habilitar un espacio, no digo que no se pueda o no se deba hacer, pero no deja de ser un pequeño problema porque había que prever sujeción de extensores, porque ya sabéis que los autobuses tienen que tener una superficie que está función del peso – potencia y tiene que tener una superficie número de butacas para que quepa más gente y necesitan un espacio libre para la mayor parte de la gente que vaya en autobús y en Cuenca los trayectos son muy cortos y las paradas son muy próximas y lógicamente tienes que prever para discapacitados para lo que se necesita habilitar un espacio y esto puede suponer un problema y además hay que prever un espacio para colocar las bicis.

El Sr. Alcalde interviene y dice mejor tratar estos temas directamente. Y si no había más ruegos y preguntas pues nuevamente deseaba pasaran a todos los miembros del Consejo unas Felices y tranquilas Navidades y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión siendo las veinte y cincuenta horas.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.